

en otro sentido. Pasemos del orden *real-ideal* del valorar al *real-real* del actuar. Ahí «autonomía» está suponiendo lo que más frecuentemente solemos decir con el término «libertad».

5.2. *Moralidad y libertad*

Hoy pensamos, muy justamente, que *moralidad y libertad* son inseparables. La clave está en ese otro término, que acabamos de estudiar con cuidado, *autonomía*. El pensamiento de Kant tiene en él un centro de gravedad. Hay que reconocer, no obstante, que nos queda algo no del todo claro. Introduzcamos, pues, el bisturí para analizar. Hay, recordemos, dos sentidos en *autonomía*:

a) sentido más valorativo: es el más propio de la reflexión ética que seguíamos;

b) sentido más real-físico: aquí el término usual, más que autonomía, es quizá *libertad*, con una definición escolástica clara: «capacidad de una voluntad que, incluso puestos todos los requisitos de actuación, puede actuar o no actuar, actuar de ésta o de aquella otra manera».

Para una inspección bastante sencilla, también este segundo sentido, y el término «libertad», tienen obvia conexión ética. Sólo un ser libre puede ser «responsable» de sus actuaciones. Es insensato exigir responsabilidades a quien ha obrado por necesidad natural o por coacción física estricta de otros.

La libertad es un complejo problema filosófico desde antiguo. Remite a preocupaciones humanas ancestrales, previas incluso al reflexionar humano sobre el aspecto ético de sus actuaciones y sobre su situación social como individuo en la *polis*. (Me refiero a afrontar los tabúes; y se comprenderá que no pueda ahora extenderme en ello...)

Pero el recurso de Kant a la libertad plantea cuestiones que, de entrada, no tiene Kant resueltas. En la tercera de las «antinomias» planteadas en la «Dialéctica» de la *Crítica de la razón pura*, la *antítesis* dice claramente «no hay libertad», oponiéndose con ello a la *ruptura* que la libertad supondría

en la *concatenación causal* que rige el Cosmos. Tenemos, eso sí, que recordar que Kant sugiere la solución de esta antinomia «dinámica» —como lo hizo con la cuarta, según ya vimos— mediante la distinción de un *doble plano*. La concatenación causal rige el mundo *fenoménico*-empírico. La libertad está en un nivel *noumenal*.

Pero hay que confesar que este resultado no carece de sabor paradójico:

El *hombre fenoménico* que somos (y somos conscientemente, en nuestra autoconciencia sensible), lo que concretamente sabe es que *se siente obligado a la ley*. A una ley que emana del *hombre nouménico*, que él mismo puede llegar a reconocer que *es su propio fondo...* Es *el mismo yo en dos niveles*. Ha de ejecutar empíricamente lo que decide nouménicamente. No son dos humanidades distintas. Son dos niveles que se influyen mutuamente.

La pregunta que, entonces, queda abierta es: *¿cómo desde ese nivel nouménico se puede influir realmente en el fenoménico?*

Es una pregunta no sólo abierta para Kant sino para todo el que reflexione sobre las actuaciones humanas. Y, ampliando, quizá todos debemos reconocer que, incluso considerándonos libres, no podremos señalar concretamente *en qué puntos de nuestro decurso vital* han ocurrido realmente y ocurrieron intervenciones libres...

Es más: ¿no hay aún otro grave problema en la noción de *libertad* tal como la trata Kant? Si se identifica, sin más, con «autonomía» (como parece ocurrir al final de la *Fundamentación*), ¿no quedamos en una situación muy cuestionable, por cuanto, por definición, tal «libertad» siempre es *buena*, siempre actúa conforme al imperativo que de ella misma dimana, sin poder disentir...?

Y esto, ¿no contradice diametralmente la vida real, donde los humanos actuamos con frecuencia *mal* y conculcamos con frecuencia el imperativo ético? (*¿Somos en ello libres? Resulta muy inverosímil...*)

Comprendemos que Kant quedara insatisfecho e intentara poner remedio escribiendo pronto otra Crítica. Hemos

de verlo en seguida. Pero primero es seguramente más práctico que anticipemos algo tomado de escritos posteriores, que clarifica mucho el uso de los términos.

5.3. *Matizaciones kantianas en el complejo «libertad»*

Debo, pues, recordar sin más demora, que, años después (concretamente en el libro de 1793 *La religión en el ámbito de la mera razón*), distinguió Kant una *libertad más esencial*, que es esa misma *autonomía constitutiva de la voluntad racional* (*Wille*) que origina la ley moral, de otra, más propia de cada individuo, denominada precisamente «albedrío» (*Willkür*). Esta segunda es la que lo hace capaz de optar por una «actitud» (*Gesinnung*) radicalmente *mala*.

Al hacerlo, sigue una «propensión» (*Hang*) al mal, que explica la triste abundancia del mal en la historia. Pero deja, no obstante, al ser humano con su congénita «*disposición natural*» (*natürliche Anlage*) al bien. Y eso hace posible su *conversión*. Obviamente, ahí inserta Kant el papel antropológico de la religión.

El problema del mal, sobre todo en su vertiente moral, es un problema eterno. Pero es uno ante el que pasaron silenciosos los ilustrados optimistas. Al abordarlo no sólo hizo Kant algo profundamente humano, sino que, de paso, resolvió un grave problema latente de su sistema antropológico-moral. Cambia el vocabulario y los supuestos. Nos mete en otro mundo, con su palabra clave, *Willkür*. Una palabra, valga añadir de paso, que en el alemán actual de la calle suena más bien *capricho*. Valga también, por una vez, recurrir a un dato léxico estadístico. El término *Wille* (voluntad), de 839 veces en sus obras, aparece sólo 11 veces en este escrito. Mientras que, de 513 veces en sus obras, 70 veces aparece *Willkür* en el mismo. (¡Importante diferencia de proporciones!)

Era ésta una de las más típicas objeciones contra Kant: si la voluntad es la ley, ¿siempre actuaríamos bien? Sí. La razón práctica no se va a poner contra sí misma. Sería entonces imposible la culpa. Si soy yo la ley, actuaré siempre bien...